

Dec. No. 46-13 que designa a los señores Rubén Montás Domínguez y Emigdio Mercedes, Administrador General de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur y Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, respectivamente. G. O. No. 10710 del 18 de febrero de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 46-13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Rubén Montás Domínguez, queda designado Administrador General de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR), en sustitución del Ing. Hipólito Núñez.

ARTÍCULO 2.- El señor Emigdio Mercedes, queda designado Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), en sustitución del Ing. Rubén Montás.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013); años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 47-13 que autoriza al Ministerio de Hacienda a la colocación de Títulos Valores de Deuda Pública Interna, por un monto de 45,208,347,503.00. G. O. No. 10710 del 18 de febrero de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 47-13